

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL



SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

CIRCULAR N° 942

SANTIAGO, diciembre 9 de 1985

COMUNICA NUEVO MONTO DE GIRO DE LA CUENTA CORRIENTE
N° 901501-9 - DEL SISTEMA DE SUBSIDIOS DE CESANTIA,
A CONTAR DEL MES DE DICIEMBRE DE 1985.

En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 26 del D.F.L. N° 150, de 1981, el Superintendente infrascrito comunica a esa Institución, que el nuevo monto máximo a girar mensualmente de la cuenta corriente N° 901501-9 del Sistema de Subsidios de Cesantía a partir del mes de diciembre de 1985 es de \$

Saluda atentamente a Ud.,



ALFREDO GRASSET MARTINEZ
SUPERINTENDENTE